

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SALUD</small> <small>Subred Integrada de Servicios de Salud S.A.S</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA JURIDICA	CO-CBS-FT-37 V1

Yo, HECTOR MAURICIO MEJÍA RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 79.592.211 expedida en la ciudad de BOGOTÁ D.C, en calidad de Representante legal Suplente de RODRIGUEZÁNGEL Y CIA S.A.S – RODRIANGEL S.A.S con NIT No.800.130.856-7, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios de servicios con otras entidades estatales

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del año 2021.



HECTOR MAURICIO MEJÍA RODRIGUEZ

C.C: 79.592.211



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INVITACIÓN A COTIZAR

CO-CBS-FT-31 V1

ANEXO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: HECTOR MAURICIO MEJÍA RODRIGUEZ domiciliado en CALLE 57 # 18-36, identificado con 79.592.211, quien obra en calidad de REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, Quien en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Entidad adelanta el presente proceso O.C 009-2021 para **LA SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR**, en los términos prescritos en el pliego y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista, en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la negociación conjunta, si se comprueba el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los 31(treinta y un) días del mes de marzo del 2021.

Firma
C.C.

Hector Mauricio Mejía Rodríguez
79592.211

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE PROPUESTAS CONJUNTAS, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE proceso de selección.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INVITACIÓN A COTIZAR

CO-CBS-FT-31 V1

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D.C. 31 de Marzo 2021

Señores

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

Cra. 20 # 47B -35 Sur, Barrio Tunal Bogotá, Distrito Capital.

Ref.: ORDEN DE COMPRA No. 009-2021

La presente tiene por objeto "ADQUISICIÓN INSUMOS ESPECIALES PARA ATENCIÓN A PACIENTES DE URGENCIAS, EN EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

Así mismo, él suscrito declara que:

- Tengo el poder y/o representación legal para firmar y presentar la propuesta.
- Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación, comprende totalmente a la que legalmente represento. De la misma manera, en caso de adjudicación, el contrato será firmado por la siguiente persona en representación de la firma:

NOMBRE HECTOR MAURICIO MEJÍA RODRÍGUEZ

CÉDULA: 79.592.211

CARGO: GERENTE GENERAL

NOMBRE DE LA FIRMA:

- He estudiado cuidadosamente los documentos de la invitación y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- He revisado detenidamente la propuesta adjunta y no contiene ningún error u omisión, contradicción o declaración, debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de la invitación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interpreta nuestra propuesta.
- Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
- Reconozco la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y servicios que nos obligamos a proveer, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.
- Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que haya podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como futuros contratistas, u renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
- Manifiesto y declaro que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana y en consecuencia, considero (amos) que la Subred Sur, se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la licitación y/o invitación a cotizar, a sus funcionarios, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y al público en general.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INVITACIÓN A COTIZAR

CO-CBS-FT-31 V1

NOTA: Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

- No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en las normas legales pertinentes.
- He recibido las siguientes adendas al pliego de condiciones de la invitación.

NO. 009-2021 FECHA: 31 MARZO 2021

- He recibido todas las respuestas a las consultas formuladas durante el plazo de la licitación y/o invitación a cotizar.
- En la eventualidad de que me sea adjudicado parcial o totalmente el objeto del contrato en la licitación y/o invitación a cotizar de la referencia, me comprometo a:
- Establecer y presentar oportunamente a la Subred Sur, las garantías contractuales.
- Realizar dentro del plazo máximo que fije la Subred Sur, todos los trámites necesarios para la firma y legalización del contrato resultante.
- Ejecutar el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones del pliego correspondiente y con lo establecido en la propuesta.
- Cumplir con los plazos establecidos por la Subred Sur para la ejecución del objeto del contrato.
- Suscribir el contrato resultante de esta invitación, dentro del día calendario siguiente a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
- Realizar las diligencias necesarias para la legalización del contrato, dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la suscripción del mismo.

Atentamente,

Nombre completo Representante legal: HECTOR MAURICIO MEJIA RODRIGUEZ (REPRESENTANTE SUPLENTE)

Dirección comercial: CALLE 57 # 18-36

NIT: 800.130.856-7

No. Teléfono: (1) 3458296

Domicilio Legal: CALLE 57# 18-36

Firma de la Persona autorizada:

Dirección correo electrónico: gerencia@rodriangel.com

Valor de la Oferta Económica:

NOTA: La propuesta va firmada por el Representante legal suplente debido a que nuestra Representante Legal titular se encuentra fuera de la Ciudad. Anexo Certificado de Existencia Legal.

FIRMA DEL PROPONENTE